Centro Comercial Oviedo P.H



Términos y condiciones sorteo: <u>Oviedo te lleva a ver las auroras</u> <u>boreales en Islandia</u>

El sorteo "Oviedo te lleva a ver las auroras boreales en Islandia", es un sorteo promocional organizado y operado con fines de publicidad y promoción del CENTRO COMERCIAL OVIEDO P.H, en los términos establecidos en el artículo 31 de la Ley 643 de 2001. Como el sorteo "Oviedo te lleva a ver las auroras boreales en Islandia" es un sorteo promocional realizado para impulsar las ventas de los establecimientos de comercio que operan en la copropiedad, genera derechos de explotación en favor de BENEDAN, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 94 de Ley 1753 de 2015, que modificó el inciso tercero del artículo 5 de la Ley 643 de 2001.

1. Condiciones de participación.

El sorteo "Oviedo te lleva a ver las auroras boreales en Islandia", estará sometido a las siguientes condiciones de participación:

- 1.1 Toda persona natural que realice compras a crédito o de contado en los establecimientos de comercio adscritos al programa de beneficios del CENTRO COMERCIAL OVIEDO P.H, desde las 09:00 horas del día 1 de agosto de 2024 y hasta las 20:00 horas del día 31 de octubre de 2024, podrá registrar la(s) factura(s) correspondiente(s) y obtener una (1) boleta por cada cien mil pesos (\$100.000) en compras.
- 1.2 Para obtener la(s) boleta(s), los clientes deberán registrar la(s) factura(s) en cualquiera de los puntos de información del CENTRO COMERCIAL OVIEDO P.H o a través de nuestra línea de WhatsApp 3162830406, dentro de los quince (15) días calendario desde la fecha de expedición de la(s) factura(s). En ningún caso podrá efectuarse el registro de la(s) factura(s) después de las 20:00 horas del día 31 de octubre de 2024.
- 1.3 Por cada cien mil pesos (\$100.000) en compras registradas se entregará una boleta para participar en el sorteo, hasta un tope máximo de cincuenta (50) boletas por factura.
- 1.4 El ganador del sorteo deberá conservar las facturas que registre. Lo anterior teniendo en cuenta que el CENTRO COMERCIAL OVIEDO P.H se reserva la facultad de solicitar las facturas registradas durante el tiempo del sorteo para entregarle el premio correspondiente al ganador.
- 1.5 Para participar en el sorteo solo podrán registrarse facturas hasta las 20:00 horas del 31 de octubre de 2024.
- 1.6 Es necesario que el cliente se encuentre registrado en las bases de datos del CENTRO COMERCIAL OVIEDO P.H., con datos personales y de contacto que puedan ser verificados en caso de que el cliente gane el sorteo. Los datos personales serán tratados de conformidad con las normas que regulan la materia y la política de protección de datos personales del Centro Comercial.

Centro Comercial Oviedo P.H



2. Restricciones.

- 2.1 Restricciones subjetivas: No podrán registrar sus facturas ni participar en el sorteo personas jurídicas, menores de edad, los trabajadores y/o contratistas del CENTRO COMERCIAL OVIEDO P.H que cumplan funciones relacionadas con el programa Categoría Oviedo., ni los trabajadores o contratistas que trabajen o presenten sus servicios personales en los establecimientos de comercio y servicio que operan en los bienes privados (locales) o en los bienes comunes (stands) del CENTRO COMERCIAL OVIEDO P.H. Así como tampoco lo podrán hacer los propietarios de marcas comerciales.
- 2.2 Restricciones objetivas: Los únicos documentos que pueden ser registrados son las facturas de valor igual o superior a cien mil pesos (\$100.000), expedidas a nombre de personas naturales y en original. No se admiten otro tipo de documentos, tales como órdenes o certificados de compra, recibos de caja menor, cotizaciones, pedidos, bonos de regalo, contratos, abonos de compra por club, crédito o ahorros y remisiones. Tampoco se pueden registrar los recibos de pago de servicios públicos domiciliarios o impuestos, los certificados de inversiones financieras, las transacciones bancarias, compras de CDTS y otros títulos financieros, las facturas de compra a nombre de personas jurídicas y facturas emitidas por compra de bonos de Asocentros.

3. Premio.

Este sorteo entregará el siguiente premio:

1. Viaje para 2 personas - Islandia - 10 días / 9 noches - del 15 al 24 de marzo de 2025

Incluye:

- ·Vuelos internacionales en clase económica con equipaje incluido
- ·Hotel 5 estrellas en Reikjavik con desayuno incluido (3 noches)
- Traslados aeropuerto hotel aeropuerto en Reikjavik
- Tour Golden Circle compartido desde Reikjavik en inglés
- ·Tour Costa Sur y Auroras Boreales compartido desde Reikjavik en inglés
- ·Vuelo interno Reikjavik Akureyri Reikjavik en clase económica con equipaje
- ·Traslados aeropuerto hotel -aeropuerto en Akureyri
- ·Hotel 3 estrellas en Akureyri con desayuno incluido (2 noches)
- ·Tour Auroras Boreales compartido desde Akureyri en inglés
- ·Tour Lago Myvant compartido desde Akureyri en inglés
- ·Hotel 5 estrellas en Reikjavik con desayuno incluido (2 noches)
- ·Tour Blue Lagoon compartido desde Reikjavik en inglés
- Hotel en aeropuerto de conexión con desayuno incluido (1 noche) en caso que el itinerario lo requiera

No incluye:

- ·Seguros médicos
- ·Ítems no mencionados en la cotización

Centro Comercial Oviedo P.H



4. Sorteo.

EL sorteo "Oviedo te lleva a ver las auroras boreales en Islandia" se llevará a cabo así: El 1 de noviembre de 2024 a las 15:00 en las oficinas de la Administración del CENTRO COMERCIAL OVIEDO P.H, ubicado en la carrera 43 A N 6 Sur-15 de Medellín – Antioquia. La elección de la boleta ganadora será efectuada mediante sorteo digital, a través de un sistema electrónico que permite elegir aleatoriamente a los ganadores, con la presencia de un delegado de la Administración del Centro Comercial, un delegado de los comerciantes, un delegado de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Medellín y el público. Los datos personales y las fotografías de los ganadores de los sorteos podrán ser publicados en los medios de comunicación interna del CENTRO COMERCIAL OVIEDO P.H

El premio solo será entregado al ganador (debidamente identificado con cédula de ciudadanía) o a su apoderado (identificado con el poder autenticado correspondiente). El premio no incluye el pago del impuesto por ganancia ocasional.

El viaje deberá realizarse en las fechas mencionadas y bajo ninguna circunstancia se entregará dinero en efectivo.

5. Disponibilidad presupuestal.

El sorteo "Oviedo te lleva a ver las auroras boreales en Islandia" cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria por parte del CENTRO COMERCIAL OVIEDO P.H tal como consta en la certificación de disponibilidad presupuestal expedida por el Jefe de Contabilidad de la copropiedad, fechada el día 12 de julio de 2024.

6. Publicidad.

El sorteo "Oviedo te lleva a ver las auroras boreales en Islandia" será promocionado mediante una campaña publicitaria realizada entre los días 01 de agosto de 2024 al 31 de octubre de 2024. La campaña publicitaria será realizada a través de radio, prensa, vallas, volantes, página web del Centro Comercial, redes sociales y mediante P.O.P. (publicidad dentro del punto de venta). Una vez realizado el sorteo, el ganador del premio será anunciando a través de la página web del centro comercial (www.oviedo.com.co) y de redes sociales

Juan Esteban Pérez Correa.

Gerente Centro Comercial Oviedo P.H.